









ESCRIBANO \_\_\_\_\_

ACTA NOTARIAL

SORTEO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
PARA DEFINIR CUPOS EN LA FISCALÍA N° 2 ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN CRIMINAL FEDERAL,  
AGRUPAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONCURSO N° 2, SEDE C.A.B.A.

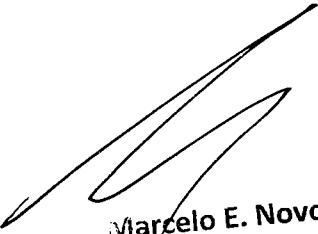
En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 19 días del mes de JUNIO de 2017, YO VICTOR MANUEL DI CAPUA Escribano de Sorteos de la "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO", me constituyo en la calle Santiago del Estero 126 de esta Ciudad, sede de "Lotería Nacional S.E." a REQUERIMIENTO de quien ante mi COMPARECE, don/doña MARCELO NOVOA, DNI 14.120.915, de nacionalidad ARGENTINO, estado civil SOLTERO, mayor de edad, domiciliado en la calle Santiago del Estero 126 de la Capital Federal, persona de mi conocimiento, doy fe y DICE: Que ha solicitado mi presencia en el lugar, en su carácter de representante, con el fin de dejar constancia del resultado del SORTEO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN para definir cupos en la FISCALÍA N° 2 ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN CRIMINAL FEDERAL, AGRUPAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONCURSO N° 2, SEDE C.A.B.A., de acuerdo con las disposiciones legales determinadas por el artículo 24 de la Ley Nacional N° 26.861 "INGRESO DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO DE PERSONAL AL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y AL MINISTERIO PUBLICO DE LA NACIÓN", el que se realizará en mi presencia. ACTO SEGUIDO, con la presencia de Don/Doña IVÁN GOMEZ, D.N.I. N° 36.648.551, por parte de LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, siendo las 12:18 horas se da comienzo al sorteo ingresando CUATRO (4) bolas con letras desde la A hasta la D en un equipo sorteador, las que serán extraídas en su totalidad realizando el ordenamiento de las mismas por extracción en forma aleatoria con el fin de determinar el ordenamiento de los grupos que luego serán sorteados. Continúa el sorteo a las 12:28 horas, ingresando SETENTA Y TRES (73) bolas, numeradas desde el CERO UNO (01) hasta el SETENTA Y TRES (73) en un equipo sorteador, de las cuales serán extraídas CINCO o SEIS (5/6) bolillas, hasta completar el cupo necesario. Por consiguiente, se obtendrán VEINTE (20) beneficiarios, los primeros DIEZ (10) representarán a los postulantes "titulares" y los siguientes DIEZ (10) a los postulantes "suplentes"; realizando el ordenamiento de las mismas por extracción en forma aleatoria y determinarán el orden definitivo de los números de identificación recibidos por LOTERÍA NACIONAL S.E. por parte del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN por correo electrónico de fecha 16/06/17. A estos efectos se detallan cada una de las bolillas ordenadas por orden de extracción como Anexos I y II y forma parte integrante de la presente. No teniendo más que constatar, siendo las 12:29 horas, doy por finalizado el acto.- Leída que le fue al requirente, ratifica su contenido firmando como acostumbra hacerlo en tres fojas de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXO I

ORDEN DE EXTRACCIÓN	LETRA
1	A
2	D
3	B
4	C



VICTOR MANUEL DI CAPUA  
ESCRIBANO PUBLICO  
MAT 4604



Marcelo E. Novoa  
Jefe depto. Sorteos

ANEXO II

ORDEN DE EXTRACCIÓN	BOLILLA
1	043
2	011
3	015
4	006
5	069
6	

VICTOR MANUEL DI CAPUA  
ESCRIBANO PUBLICO  
MAT. 4604

Marcelo E. Novoa  
Jefe depto. Sorteos